UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

Resolución Nº 263/2016

Ciudad Universitaria, San Lorenzo
15 de marzo de 2016.

"POR LA CUAL SE AMPLIA LA FECHA DE VIGENCIA DEL CONTRATO Nº 76 Y CONTRATO Nº 77 DEL LLAMADO DE ADQUISICION DE FERRETERÍA Y SANITARIOS Y HERRAMIENTAS MENORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA, ADJUDICADO A LAS FIRMAS: FERRTERÍA LA UNIVERSAL DE GRACIELA DUARTE Y MERLIN DE GUSTAVO ORTÍZ

V I S T O y C O N S I D E R A N D O:

Que, el Art. 63 de la citada Ley 2051/2003, estatuye que: cualquier modificación a los contratos deberá formalizarse por escrito por parte de las contratantes y los instrumentos legales respectivos serán suscriptos por el funcionario o empleado público que lo haya hecho en el contrato original o quien lo sustituya o esté facultado para ello.-

Que, es necesario la ampliación de fecha del contrato número 76 y número 77 suscriptos en el año 2015 para la **ADQUISICION DE FERRETERÍA Y SANITARIOS Y HERRAMIENTAS MENORES.**

Que, teniendo en cuenta los antecedentes mencionados, las disposiciones legales que regulan la materia y conforme al Plan Financiero de la Institución,

Por tanto, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 43, Inc. g) del "Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción";

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Resuelve

Art.1º. **Aprobar** la ampliación de fecha del contrato número 76 y el contrato número 77 hasta la fecha 02 de julio de 2016,

Art.2º. **Celebrar** adenda de ampliación de fecha de contrato con las empresas adjudicadas.

Art.3º. **Comunicar** dicha ampliación de fecha a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Art.4º. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Lic. Abg. Diosnel Corvalan
Secretario

Prof. Dr. Esteban A. Ferro Bertolotto.
Decano

EF/jr.